



INFORMACIÓN DIRIGIDA A LOS ACCIONISTAS DE VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V. CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 26 DE ABRIL DE 2022

En relación con el VIII punto del orden día de la asamblea general ordinaria a ser tratado en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “Vista”), a celebrarse a las 10:00 horas del día 26 de abril de 2022 (“Asamblea de Accionistas”) en términos de la convocatoria publicada el día 16 de marzo de 2022 en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía (la “Convocatoria”), y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo vigésimo de la Sociedad los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores, la administración de Vista propone a la Asamblea de Accionistas que apruebe que hasta USD\$23.840 millones (es decir, la totalidad de las utilidades netas del ejercicio 2021, incluyendo las utilidades retenidas (resultados acumulados), menos USD\$1.255 millones que serán separadas para constituir la reserva legal), pueda destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio 2022, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; en el entendido que si al 31 de diciembre 2022 dicho monto máximo no ha sido utilizado en su totalidad; la Sociedad podrá destinar el monto remanente para dicho propósito durante el ejercicio 2023; en el entendido, además, que el monto máximo que podrá destinarse al fondo de recompra durante el 2023 podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas de Vista posterior.

La adquisición de acciones propias de la Sociedad podría representar diversas ventajas a la Sociedad y sus accionistas, entre otras:

- una oportunidad de inversión redituable considerando el precio de mercado de la acción de la Sociedad;
- aumentar la demanda en el mercado de las acciones de la Sociedad;
- llevar a cabo la adquisición de acciones propias de la Sociedad podría provocar que la cantidad de acciones en circulación disminuya, incrementando el beneficio por acción; y
- reafirma la confianza de la administración de Vista en el desempeño de su negocio.

Limitación de Responsabilidades

El presente comunicado ciertos pronósticos, que reflejan la visión actual o las expectativas de Vista y su administración con respecto a eventos futuros. Palabras como “intención” “estima”, “espera” y otras expresiones similares enuncian eventos futuros de realización incierta, que podrían no ocurrir.